



NOTA DE PRENSA

EL PLENO RATIFICA LOS ACUERDOS CON EL INSTITUTO ARAGONÉS DE SERVICIOS SOCIALES

La comarca cincovillesa celebró ayer su sesión ordinaria de noviembre en la que se revalidaron algunos acuerdos importantes en materia de acción social

COMARCA DE LAS CINCO VILLAS, 27 DE NOVIEMBRE DEL 2019

La Comarca de las Cinco Villas celebró ayer su pleno ordinario correspondiente al mes de noviembre con arreglo a diferentes asuntos que comenzaron con la toma de posesión de Irene Salas Ejea como nueva consejera comarcal. Salas sustituye a Mari Sancho Menjón, que renunció por incompatibilidad con su nuevo cargo al frente de la consejería de Patrimonio del Gobierno de Aragón.

Irene Salas “prometió” su cargo y pasó a formar parte del grupo PSOE de la comarca, formación a la que representa y por la que fue elegida en las pasadas elecciones.

Los siguientes puntos del orden del día siguieron con la aprobación por mayoría absoluta de dos adendas correspondientes al departamento de servicios sociales.

La primera fue la del convenio interadministrativo de colaboración entre el Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS) y la comarca para la gestión de programas específicos de acción social durante el 2020.

Este convenio se firmó inicialmente en el año 2018 y es prorrogable hasta un máximo de cuatro años (2021). En él se contemplan los servicios sociales de competencia propia, con cargo al Fondo Social Comarcal, y también aquellos programas y servicios sociales de competencia compartida y/o concurrente.

En estos años, las partidas de estos programas con cargo al Fondo Social Comarcal se han mantenido, siendo de 156.000 euros, cada año (2018, 2019 y misma previsión para el 2020). Si bien, se ha modificado la cuantía destinada a los programas específicos, pasando de 71.000 euros en el 2018; a 75.000 euros, en 2019, y con la previsión de 109.000 euros, en 2020.

Esta partida se incrementa porque está prevista la contratación de un trabajador social adicional para la aplicación de la Ley de Dependencia y Promoción de la Autonomía Personal.

A través de dicho convenio se financia, además, el refuerzo de las estructuras básicas de servicios sociales para el programa de intervención familiar, la aplicación de la Ley de Dependencia y las ayudas de urgencia energética.

La segunda adenda aprobada fue la de la encomienda de gestión del Gobierno de Aragón a la comarca para la atención de personas en situación de dependencia en el servicio de ayuda a domicilio. En concreto, de aquellas personas que el propio Instituto Aragonés de Servicios Sociales derive a la comarca, en virtud del convenio que se firmó en el año 2018 (prorrogable cuatro años).

En este caso, las cuantías formalizadas a través del convenio han pasado de los 355.000 euros, en el año 2018, a los 388.000 euros, del 2019, y la previsión de 419.000 euros, para el 2020. El incremento de esta cuantía se debe a la ampliación del servicio e incluye los gastos de personal de auxiliares de ayuda a domicilio, una trabajadora social y un auxiliar administrativo.

Con estas cifras, los convenios anteriormente citados, firmados entre Gobierno de Aragón y la Comarca de las Cinco Villas, incrementan para el año próximo sus presupuestos en 65.000 euros (siendo en 2020 de 685.000 euros).

El número de usuarios del servicio de atención a domicilio adscrito a la Ley de Dependencia en la Comarca de las Cinco Villas ha sido de 115 personas durante el 2019; mientras que el de los usuarios del servicio de atención a domicilio complementario de dependientes ha sido de 323 personas este año.

El número de expedientes gestionados por los servicios sociales comarcales para la aplicación de la Ley de Dependencia --hasta 30 de junio—ha ascendido a 409 expedientes.

OTROS PUNTOS DE INTERÉS

Otro de los puntos del orden del día del pleno fue el relativo a subvenciones directas o nominativas que ha recibido Adefo Cinco Villas para continuar con varios programas: Pueblos vivos, Jóvenes Dinamizadores Rurales, Prepyr Plus (Prepirineo Clandestino), y Pon Aragón en tu mesa. En los cuatro, la comarca financia un total del 10% del presupuesto estimado en cada uno, siendo la aportación total de 10.000 euros. Este punto se aprobó por mayoría.

Igualmente, se aprobó por mayoría la ordenanza fiscal reguladora de la actividad deportiva en la comarca para dar respuesta a la encomienda de gestión de esta que algunos ayuntamientos han hecho a la entidad.

Ya en el apartado de presidencia, Santos Navarro dio cuenta de las últimas actividades realizadas en la comarca, con especial hincapié en la IX Semana Gastroalimentaria de las Cinco Villas, que se ha celebrado del 12 al 16 de noviembre en Zaragoza.

La cita “ha sido un éxito de participación y promoción”, destacó el presidente, ya que se completaron los cuatro talleres organizados y se han recibido más de 63.000 visitas en el Facebook Comarca Cinco Villas. Igualmente, se ha tenido “una presencia notable” –indicó Navarro-- en numerosos medios de

comunicación: Heraldo, Radio Nacional, Aragón Radio, Aragón Televisión, cadena Ser nacional y Cinco Villas, por citar algunos ejemplos.

Asimismo, el presidente comarcal recordó que la Comarca de las Cinco Villas ha sido seleccionada entre las 25 mejores experiencias turísticas de Aragón. Los premiados se conocerán el 16 de diciembre en una gala que se desarrollará en el Teatro Principal de Zaragoza. La comarca opta a este premio junto a la Fundación Uncastillo por el proyecto 'Escuela de arqueólogos'.

IMAGEN ADJUNTA: El pleno comarcal se celebró ayer en el Centro Cívico de Ejea de los Caballeros.

PRENSA COMARCA DE LAS CINCO VILLAS

NURIA ASÍN: 609 001 377